



CON TRANSPARENCIA 2021

Dirección Regional Bogotá
Centro Zonal Tunjuelito
Fecha 19/08/2021

ICBF RINDE CUENTAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams.



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

Orden del día

Himno Nacional

Instalación por parte de Coordinación.

- 1 Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).
- 2 Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
- 3 Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal Tunjuelito).
- 4 Informe presupuestal.
- 5 Informe de la implementación del acuerdo de paz.
- 6 Tema priorizado en la consulta previa.
- 7 Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
- 8 Compromisos adquiridos.
- 9 Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
- 10 Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

Cierre

CONTEXTO

INSTITUCIONAL

1



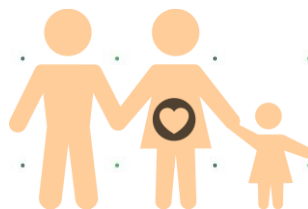
33 regionales



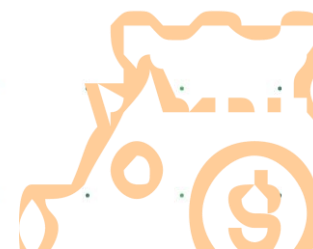
213 centros zonales



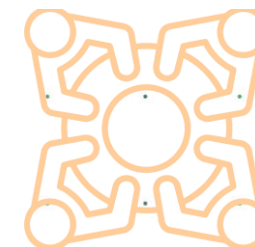
1.122 municipios con atención del ICBF



2.830.968
Beneficiarios
atendidos en el 2019



\$6,9 billones
55% del presupuesto del
sector de la inclusión
social



1.122 municipios con
atención del ICBF

* Incluye: 1101 municipios, 20 área no municipalizados e Islas de San Andrés

Objetivo social

Entidad que trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.**

Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de **los jóvenes y las familias** como **actores clave** de los entornos protectores y principales **agentes de transformación social**.

Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

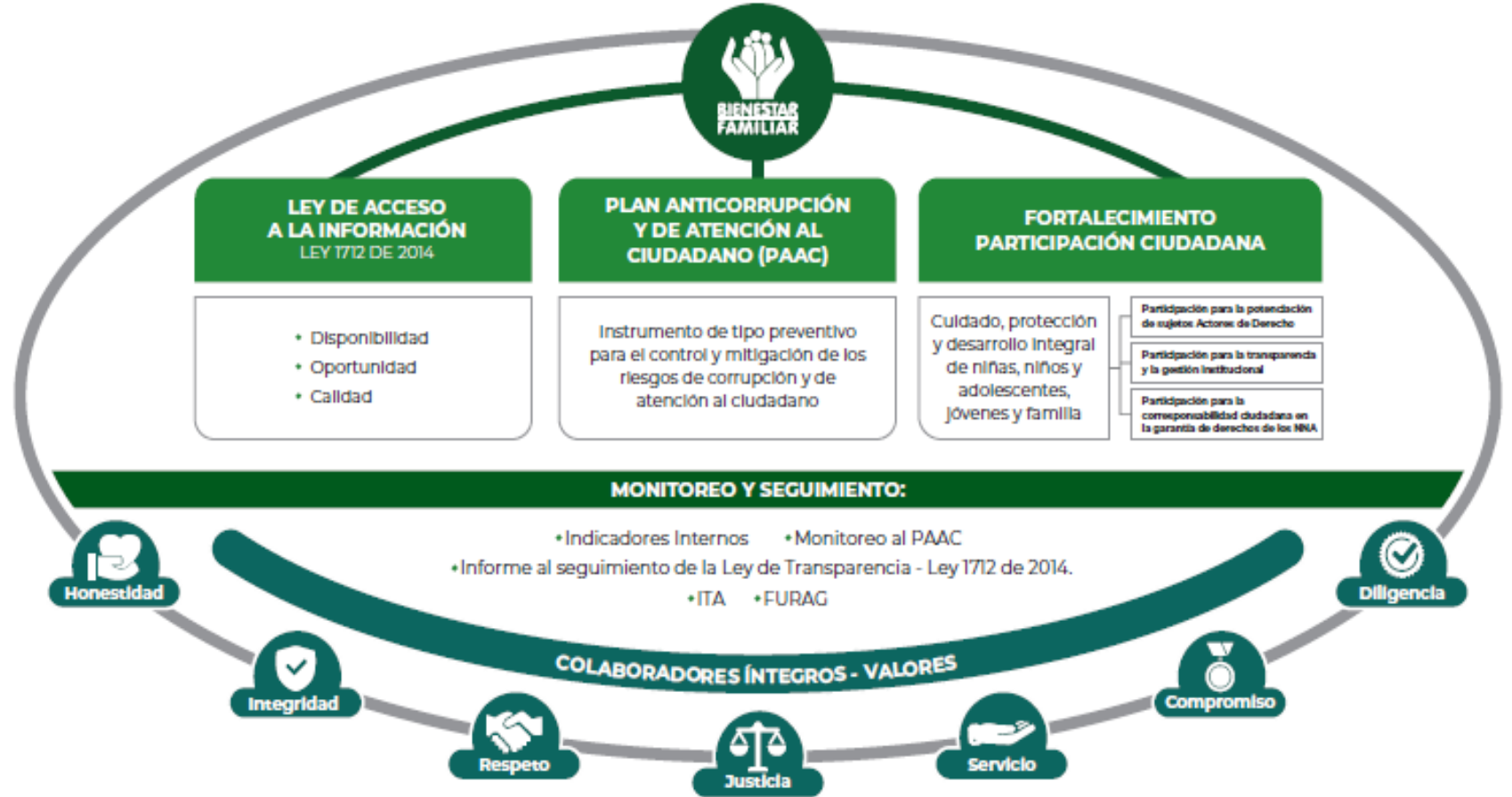
Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad. Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.

MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%

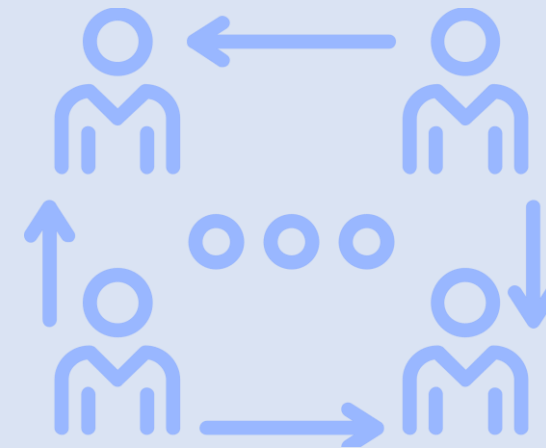
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



1.1. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”.
Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE
CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -



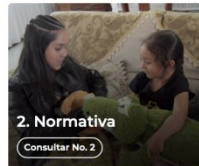
MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



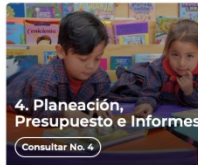
1. Información de la Entidad
Consultar No. 1



2. Normativa
Consultar No. 2



3. Contratación
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes
Consultar No. 4



5. Trámites
Consultar No. 5



6. Participa
Consultar No. 6



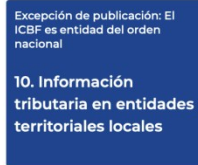
7. Datos Abiertos
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad
Consultar No. 9



10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

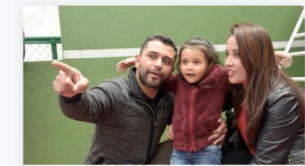
Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF
Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF
Definición de temáticas

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



Atención a la Primera Infancia



Infancia



Adolescencia y Juventud.



Protección



Nutrición



Familias y Comunidades

4

INFORME PRESUPUESTAL

Dirección de Planeación y Control de Gestión REPORTE DE EJECUCIÓN DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS, corte a 31 de diciembre 2020				PROGRAMACIÓN VIGENTE				ATENCIÓN CONSOLIDADA CORTE A DICIEMBRE Aplicando criterios de consolidación			
				Registro Regional aprobado por área misional				Consolidado de atención			
Misional	CZ	Servicio	Nombre	Unidades Programad	Cupos Programad	Usuarios Programad	Meta financiera	Unidades Ejec	Cupos Ejec	Usuarios Ejec	Total Obligado
PRIMERA INFANCIA	CZ TUNJUELITO	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	3	420	420	1.422.461.135	3	380	380	1.382.339.724
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	CZ TUNJUELITO	GENERACIONES 2.0	PROMOCION Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	-	100	100	27.454.800	-	100	100	27.454.800
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ TUNJUELITO	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	VULNERABILIDAD O ADOPTABILIDAD	3	8	16	105.828.692	3	7	17	95.393.038
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ TUNJUELITO	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	VULNERABILIDAD O ADOPTABILIDAD	-	-	-	240.198	-	-	-	-
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ TUNJUELITO	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	2	2	4	-	-	-	-	-
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ TUNJUELITO	HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	1	1	1	-	-	-	-	-
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ TUNJUELITO	EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACIÓN	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	2	200	400	1.014.612.221	2	121	269	936.493.886
PRIMERA INFANCIA	CZ TUNJUELITO	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	3	700	700	1.618.396.940	3	700	700	1.617.905.453
PRIMERA INFANCIA	CZ TUNJUELITO	HCB - COMUNITARIO	SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	90	1.260	1.260	2.721.632.424	88	1.164	1.164	2.694.501.727
PRIMERA INFANCIA	CZ TUNJUELITO	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	3	84	84	197.199.328	3	77	77	194.003.804
TOTAL				107	2.775	2.985	\$ 7.107.825.738	102	2.549	2.707	\$ 6.948.092.432

4

INFORME PRESUPUESTAL

Dirección de Planeación y Control de Gestión
 REPORTE DE EJECUCION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS, corte 31 de
 junio 2021

				PROGRAMA VIGENTE					ATENCIÓN CONSOLIDADA CORTE JULIO 2021 APLICANDO CRITERIOS DE CONSOLIDACION				
				REGISTRO REGIONAL APROBADO POR AREA MISIONAL					CONSOLIDACION DE ATENCION				
VIGENCIA	MISIONAL	CZ	SERVICIO	UNIDADES	UNIDADES AGRUPADAS	CUPOS PROGRAMADOS	USUARIOS PROGRAMADOS	META FINANCIERA	Unidades	Cupos	Usuarios	Unidades Agrupadas	Valor Obligado
2021	PRIMERA INFANCIA	CZ TUNJUELITO	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	94	0	16.126	16.126	\$ 10.164.139.968	92	14.572	14.871	0	\$ 10.005.839.839
2021	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	CZ TUNJUELITO	GENERACIONES "SACUDETE" ADOLESCENTES (BID)	30	0	0	0	\$ 15.674.940	0	0	0	0	\$ 15.674.940
2021	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	CZ TUNJUELITO	GENERACIONES "SACUDETE" JOVENES (BID)	30	0	0	0	\$ 15.674.940	0	0	0	0	\$ 15.674.940
2021	PROTECCION RESTABLECIMIENTO	CZ TUNJUELITO	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACION	112	0	325	650	\$ 405.282.800	112	253	289	0	\$ 348.701.255
2021	PROTECCION RESTABLECIMIENTO	CZ TUNJUELITO	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	35	0	60	122	\$ 99.418.500	35	54	59	0	\$ 93.724.871
2021	PROTECCION RESTABLECIMIENTO	CZ TUNJUELITO	HOGAR GESTOR DISCAPACIDAD	203	0	203	406	\$ 74.434.010	165	165	165	0	\$ 61.502.782
2021	PROTECCION RESTABLECIMIENTO	CZ TUNJUELITO	EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACION	16		1.196	2.392	\$ 635.729.016	16	1.026	1.129		\$ 569.013.255
2021	PROTECCION RESTABLECIMIENTO	CZ TUNJUELITO	TASA COMPENSATORIA / HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	0	0	0	0	\$ 21.457.800	0	0	0	0	\$ 21.184.800
2021	PRIMERA INFANCIA	CZ TUNJUELITO	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR, CON ARRIENDO - FAMILIAR	103	0	26399	26399	\$ 11.123.535.438	103	26399	28257	0	\$ 11.123.535.438
2021	PRIMERA INFANCIA	CZ TUNJUELITO	HCB - COMUNITARIO	3.429	0	48.006	48.006	\$ 425.418.030	3.307	45.665	46.180		\$ 401.765.825
2021	PRIMERA INFANCIA	CZ TUNJUELITO	HCB - AGRUPADOS- COMUNITARIOS	285	810	11.340	11.340	\$ 189.413.712	280	10.751	10.890	794	\$ 181.899.609
			TOTAL	4.337	810	103.655	105.441	23.170.179.154	4.110	98.885	101.840	794	22.838.517.554

INFORME PRESUPUESTAL

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	7	\$5.933.738.422
Contrato prestación servicios profesionales	4	\$150.487.429
Contrato prestación de servicios	6	\$132.087.234
Otros - funcionamiento	0	\$
TOTAL		\$ 6.216.313.085



tema priorizado en la consulta previa



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

6

TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA

220 encuestas

Los usuarios de los programas participaron activamente en un 45%, seguidos por los Aliados Estratégicos, Estado y Proveedores

El tema Priorizado fue :” Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años. “

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

La LEY 1804 DE 2016 en su ARTÍCULO 19 define las funciones del ICBF y por ende cobija a las entidades que firman contrato con la entidad para su cumplimiento y que transcribo a pie de letra

(...)“FUNCIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. El rol del ICBF en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre está definido por su naturaleza institucional y por el doble papel que le asigna la Ley 1098 de 2006.

Como ente rector, articulador y coordinador del SNBF (Sistema Nacional de Bienestar Familiar) le corresponde:

a) Liderar la implementación territorial de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre a la luz de la RIA;

b) Promover la participación y la movilización social en torno a la protección integral de la primera infancia como prioridad social, política, técnica y financiera.

Como entidad encargada de generar línea técnica y prestar servicios directos a la población le corresponde:

a) Armonizar los lineamientos de los diferentes servicios a través de los cuales atiende población en primera infancia, de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre;

b) Organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral de acuerdo con los referentes técnicos para tal fin y en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre;

c) Fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia bajo su responsabilidad, en coordinación con el Departamento para la Prosperidad Social”.(.)

REFERENCIAS NORMATIVAS

- Generales
- Constitución política
- Política de Estado



Ley 7 de
1979

Se dictan normas para la protección de la Niñez, se establece el **Sistema Nacional de Bienestar Familiar**, se reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Ley 1098
de 2006

“Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”

Decreto 1137
de 1999

Organiza el Sistema Administrativo de Bienestar Familiar y reestructura el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**.

Decreto 1137 de
1999. Art 16.

Los programas que adelante el ICBF se fundamentarán en la responsabilidad de los padres en la formación y cuidado de sus hijos. **Orientándose hacia la población que se encuentre en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica, nutricional, psicoafectiva y moral.**

Decreto 1356
de 2018

Se reglamenta el literal c del artículo 9 de la Ley 1804 de 2016, sobre el seguimiento y evaluación de la Política de **Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.**

Resolución 2000
del 2 de abril de
2014

Por la cual se ordena la aplicación del enfoque diferencial en **los Programas Misionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.**

Resolución 6464 de
9 de Agosto de
2013

Por la cual se ordena la publicación del **Manual Operativo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.**

Ley 27 de
1974

“Por la cual se dictan normas sobre la **creación y sostenimiento de Centros de atención integral al Preescolar**, para los hijos de empleados y trabajadores de los sectores públicos y privados”

Decreto 1072
de 2015

Reglamenta la vinculación laboral de las Madres Comunitarias con las entidades administradoras del **Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar.**

Resolución 777 del
2 de junio de 2021

Define los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y **se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Artículo 5

El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia.

Artículo 7

El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana.

Artículo 8

Es obligación del Estado proteger las riquezas culturales.

Artículo 16

Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico

Artículo 44

La familia, la sociedad y el Estado, tienen la obligación de asistir y proteger al niño, para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Artículo 67

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre **los cinco y los quince años de edad** y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la **práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.**

Artículo 70

El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la **educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional.**



Ley 1804 de 2016

“Por la cual se establece la
Política de Estado para
el desarrollo integral de
la primera infancia de
Cero a Siempre y se dictan otras
disposiciones”

Esta ley busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

PRIMERA INFANCIA- CENTRO ZONAL TUNJUELITO

MODALIDAD COMUNITARIA : con la prestación del servicio con Hogares Comunitarios de Bienestar en 92 unidades de servicio atendiendo 1288 niños y niñas

MODALIDAD FAMILIAR , atendiendo 700 cupos entre gestantes, lactantes y menores de 2 años .

MODALIDAD INSTITUCIONAL con la prestación del servicio en Hogares Infantiles atendiendo 320 niños y niñas

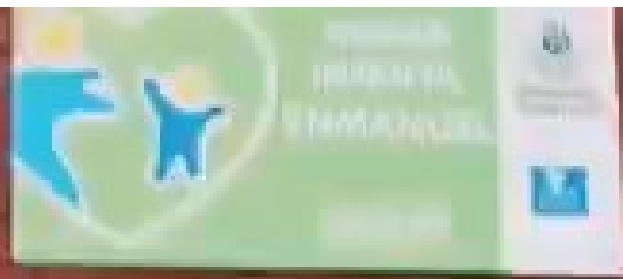
Los programas de Primera Infancia se ofertan en tres modalidades de atención

MODALIDAD	EAS	UNIDADES CONTRATADAS	CUPOS CONTRATADOS
HCB TRADICIONALES	4	87	1218
HCB AGRUPADOS	1	5	70
HI	3	3	320
DIMF	1	3	700
TOTAL	8	98	2308

MODALIDAD INSTITUCIONAL

- Desarrolla acciones en los componentes de familia, salud y nutrición, pedagógico, talento humano, ambientes educativos y protectores, administración y gestión. Busca garantizar una atención integral de calidad de 210 - 220 días hábiles del año, en jornada completa (8 horas diarias). Se aporta el 70% del requerimiento nutricional diario a los niños y niñas.
- CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI: no tenemos este servicio en la localidad
- HOGARES COMUNITARIOS EMPRESARIALES: no tenemos este servicio en la localidad
- HOGARES INFANTILES : contamos con 3 unidades de servicio en la localidad contratos firmados entre el ICBF y Operadores a saber

OPERADOR	UNIDAD DE SERVICIOS	CUPOS	BARRIOS QUE ATIENDEN
CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID	HOGAR INFANTIL LAURES	100	Abrahán Lincon, Escuela de Artillería, Diana Turbay, San Agustín, Bochica, Molinos
FUNDACION MIL SEMILLAS IDENTIFICADA CON LA SIGLA FMS	HOGAR INFANTIL LITTLE ADVENTURE	100	San Vicente Ferrer, El Carmen; Fátima, La Coruña y Madelena
ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA ACJ YMCA	HOGAR INFANTIL ENMANUEL	120	El Carmen, Fátima, Madelena , CC EL Tuna, La 40 Sur , Barrio Ingles



26-42



MODALIDAD COMUNITARIA .

- **HCB TRADICIONAL** 1 madre comunitaria atiende 14 niños y niñas en su casa
- **HCB AGRUPADO** : varias madres comunitarias puede ser 2 o 3 unidades juntas en un mismo espacio
- En esta modalidad, la atención, el cuidado, la protección, la salud, la nutrición y el desarrollo psicosocial se brinda a través de las madres comunitarias, quienes atienden en su vivienda un promedio de 14 niños y niñas de su entorno, durante 200 días al año, en jornadas de 8 horas; está dirigida a niños y niñas desde los 18 meses hasta los 4 años y 11 meses, pertenecientes a familias en condición de vulnerabilidad socioeconómica
- Contamos con 4 entidades en la localidad con 92 unidades de servicio cupos atendidos 1288

OPERADOR	UNIDAD DE SERVICIOS	CUPOS	BARRIOS QUE ATIENDEN
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BENEFAT	19 unidades de servicio	266	EL CARMEN, VENECIA, FATIMA Y SAN VICENTE FERRER
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL HIJO FÉLIZ	20 unidades de Servicio	280	SAN VICENTE, EL CARMEN Y FATIMA
ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES DE BIENESTAR LA ISLA DEL SOL	9 unidades de servicio	126	ISLA DEL SOL
PROPAIS SANTO DOMINGO SAVIO	39 unidades de Servicio 5 agrupados	616	VENECIA, NUEVO MUZU, SAN CARLOS, SAN BENITO, TUNJUELITO



MODALIDAD FAMILIAR

- La Modalidad Familiar busca potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta los 2 años, privilegiando la atención en los primeros 1.000 días de vida, tiempo en el cual ocurren numerosos y variados procesos biológicos, psicoactivos, sociales y culturales que hacen de este un periodo altamente sensible requiriendo del cuidado intencionado de los adultos, el fortalecimiento de vínculos afectivos y de interacciones de calidad en entornos seguros y protectores; está dirigida a mujeres gestantes, niñas, niños y sus familias que por condiciones familiares o territoriales permanecen durante el día al cuidado de su familia o cuidador y no acceden a otras modalidades de atención a la Primera Infancia.

DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF) en la localidad tenemos 3 unidades de servicio con 700 cupos contrato firmado con un operador y el ICBF

OPERADOR	UNIDAD DE SERVICIOS	CUPOS	BARRIOS QUE ATIENDEN
ASOCIACION ESPERANZA Y PROGRESO	VENECIA	200	Venecia- Isla del Sol, Fátima, El Carme, Madelena
	TUNJUELITO:	250	Abraham Lincon, Molinos, San Carlos , San Benito y Tunjuelito
	SAN VICENTE:	250	Carmen, Fátima, Isla del Sol



CICLOS DE VIDA – PRIMERA INFANCIA

A
L
T
E
R
N
A
N
C
I
A

Desde el mes de marzo nos encontramos con la atención en alternancia, corte a 30 de junio :
10 Hogares Comunitarios
3 Hogares Infantiles

La Alternancia se presenta como una opción de atención que combina estrategias de acompañamiento presencial y remota para garantizar el derecho a la educación inicial en el marco de la atención integral en la emergencia sanitaria por el COVID-19, garantizando los protocolos de bioseguridad establecidos



Experiencias exitosas

CENTRO ZONAL TUNJUELITO REGIONAL BOGOTA



- CONTROL SOCIAL

- Conformación de 9 comités de control social con activa participación de padres y madres usuarias
- Los comités de control social del ICBF son una instancia de participación ciudadana integrada por las familias y comunidades usuarias de los servicios de primera infancia. La conformación de este comité se hace de manera libre y autónoma por parte de los usuarios de los servicios, familiares, cuidadores de las niñas y los niños, mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia y comunidad en general.

-

LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

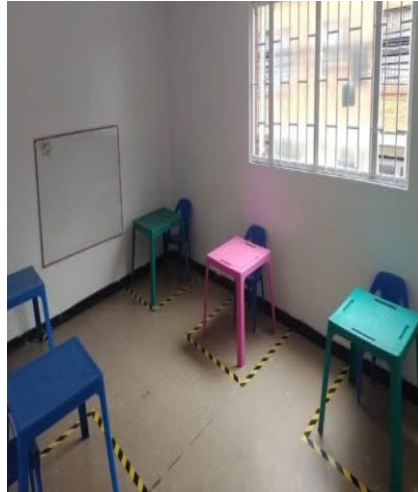
CONTROL SOCIAL EN TODAS LAS MODALIDADES



ESPACIOS ADECUADOS CON DISTANCIAMIENTO PARA LA ATENCIÓN EN ALTERNANCIA



RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



- A partir del mes de agosto iniciar la presencialidad en todas las unidades de servicio, con todas las medidas de bioseguridad.



Espacio de participación preguntas y respuestas



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Compromisos adquiridos



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

8

COMPROMISOS ADQUIRIDOS 2021

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

8

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2020

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
No se adquirieron compromisos		

Nota. Debe informar si se adquieren o no compromisos.

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Derecho de petición – Atención por ciclos de vida y nutrición	23	<i>según decreto 491 de 2020 treinta (30) días hábiles veinte (20) días hábiles treinta y cinco (35) días hábiles</i>
	Derecho de Petición – Información y Orientación	193	N/A
	Derecho de Petición – Información y Orientación con Tramite	837	<i>según decreto 491 de 2020 treinta (30) días hábiles veinte (20) días hábiles treinta y cinco (35) días hábiles Diez (10) días hábiles</i>
Quejas	Maltrato al Ciudadano	5	<i>según decreto 491 de 2020 treinta (30) días hábiles</i>
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	7	<i>según decreto 491 de 2020 treinta (30) días hábiles</i>
	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	13	<i>según decreto 491 de 2020 treinta (30) días hábiles</i>
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	19	<i>según decreto 491 de 2020 treinta (30) días hábiles</i>
	Mal uso del producto	1	<i>según decreto 491 de 2020 treinta (30) días hábiles</i>
	Maltrato a niños, niñas y adolescentes	2	<i>según decreto 491 de 2020 treinta (30) días hábiles</i>
Sugerencias	Felicitaciones y agradecimientos	1	<i>según decreto 491 de 2020 treinta (30) días hábiles</i>

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

The infographic displays eight channels of attention, each with an icon, a title, and a description of availability and services. The channels are arranged in a 2x4 grid.

 Videollamada Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	 Llamada en Línea Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico	 Chat ICBF Disponible lunes a domingo, 24 horas al día	 WhatsApp Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular ¿Cómo funciona?
 Solicitudes PQRS Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	 Puntos de Atención Direcciones regionales y centros zonales	 Ventanilla de Trámites y Servicios Trámites prioritizados y aplicativos del ICBF	 Oferta Institucional Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

➤ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.

➤ Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co

➤ Chat ICBF y Llamada en Línea

➤ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO

The screenshot shows the ICBF website homepage. At the top, there are six program categories represented by images: 'Primera infancia', 'Infancia', 'Adolescencia y juventud', 'Protección', 'Nutrición', 'Familias y comunidades', and 'Sistema Nacional de Bienestar Familiar'. Below these is a button that says 'Consultar más programas'. Underneath is a section titled 'Enlaces de Interés' with a grid of icons and text links to various services and information pages.

Enlaces de Interés		
✓ Transparencia y Acceso a la Información Pública	📄 Rendición de Cuentas ICBF	🔄 Innovación ICBF
➔ Gobierno Digital	📄 Normativa Institucional	📄 Citaciones
📄 Prosperidad Social (DPS)	📄 Colombia Compra Eficiente	📄 Datos Abiertos
📄 Centro de Memoria Histórica	📄 Función Pública	📄 Convocatoria No-433 2016 - ICBF
📄 Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	📄 Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)	📄 Acciones de Tutela Convocatoria No-433 2016
📄 SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas		📄 Sistema Único de Información de la Niñez - SUNI

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.



GRACIAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**